

PLAN DE CONVIVENCIA

1920

IES La Cañuela de Yuncos,
Toledo.

ÍNDICE

1. Justificación..... Pag.3
2. Principios y metas Pág. 4
3. Diagnóstico de la convivencia del centro Pág. 5
4. Objetivos generales: priorización y planificación Pág. 7
5. Actuaciones por ámbitos de mejora Pág. 8
6. Normas de convivencia y su gestión Pág. 10
7. Estrategias para favorecer la convivencia Pág. 14
8. Protocolos para la gestión de los conflictos Pág. 18
9. Protocolos de organización y funcionamiento
10. Dinamización y difusión del Plan de Convivencia Pág. 26
11. Evaluación del Plan de Convivencia Pág. 27
12. Plan de Formación pág. 31

1. Justificación

Marco Legal

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, todos los centros docentes deben incluir en su proyecto educativo un Plan de Convivencia, así como establecer las normas que garanticen su cumplimiento.

El Plan de Convivencia es la expresión de los propósitos y actuaciones educativas referidas al modo en que pueden mejorarse las relaciones en el Centro, prevenir la violencia escolar, facilitar el desarrollo integral de los alumnos y dar respuesta a los problemas de convivencia que puedan surgir desde los principios de respeto, justicia, solidaridad y cooperación propios de la convivencia democrática

El Decreto 3/2008 de 8/01/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla La Mancha establece el marco general por el que los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, han de regular la convivencia escolar, y definir un conjunto de actuaciones, y medidas para su promoción y mejora.

Apartado uno del artículo único de la LOMCE que modifica el artículo 1 de la LOE sobre Principios de la Educación:

- h) “El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.”
- h bis) “El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.” k) “La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.”
- Apartado 1c del artículo 2 de la LOE sobre los Fines de la Educación: “La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.”
- Artículo 121.2 LOE: inserción del Plan de Convivencia en el Proyecto Educativo de los centros.
- Apdo. 78 del artículo único de la LOMCE que modifica el Art. 124 LOE: Normas de organización, funcionamiento y convivencia.
- Apartado ochenta del artículo único de la LOMCE que modifica el artículo 127 de la LOE: Competencias del Consejo Escolar.
Regula la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.

2. Principios y metas

El Plan de Convivencia es un documento que desarrolla y recoge todas las actuaciones que las Normas de Organización y Funcionamiento de Centro contienen a rasgos generales.

El Plan de Convivencia es el *modus operandi* que contiene los procedimientos necesarios para la prevención y resolución pacífica de los conflictos, para lograr la conciliación y la reparación de las infracciones cometidas, así como las directrices para asumir compromisos educativos para la convivencia. Se trata de un elemento de gestión de la convivencia que debe constituirse como un elemento para la mejora del centro educativo.

Los valores que forman la base esencial de la convivencia que deseamos son: respeto por las diferencias de género e interculturales, tolerancia, solidaridad, igualdad de oportunidades, inclusión, participación, no discriminación, cooperación entre los miembros de la comunidad educativa, equidad, justicia, paz y desarrollo sostenible.

Pretendemos realizar una intervención eficaz ante los problemas que surjan en el día a día y la creación de hábitos de estudio saludables tanto en valores, actitudes y comportamientos cuya consecución en definitiva sea la formación integral del alumnado como ciudadanos críticos, activos y creativos de la sociedad del mañana.

3. Diagnóstico de la convivencia en el centro

Con esta tabla pretendemos mostrar un análisis de los problemas de convivencia actual, las consecuencias que hasta ahora hemos detectado y las necesidades de mejora.

PROBLEMAS ACTUALES EN EL ALUMNADO	CONSECUENCIAS	NECESIDADES DE MEJORA	ÁMBITOS DE MEJORA
<p>Rechazo al aprendizaje: Falta de material reiterada. No hacer los trabajos en clase ni en casa. No dejar trabajar a los compañeros.</p>	<p>Riesgo de abandono: Repetición de curso y/o acumulación de materias pendientes. Desfase curricular.</p>	<p>Seguimiento académico interdisciplinar Comunicación entre docentes del mismo grupo. Comunicación familias Planificación de refuerzos de mejora del alumnado en riesgo.</p>	<p>Información y comunicación</p> <p>Éxito escolar, condiciones de enseñanza aprendizaje</p>
<p>Conductas disruptivas: Interrupciones reiteradas en clase Desconsideración al profesorado y a otros miembros de la comunidad escolar. Jugar, cantar, silbar, en clase Maltratar el material escolar y las instalaciones Falta de limpieza y orden</p>	<p>Retraso en el cumplimiento de programas académicos. Sanciones: Aula COMETRA, privación recreo, 7ª horas, tareas de servicios a la comunidad, suspensión del derecho de asistencia a clase en horario lectivo. Mal estado de bienes materiales: Deterioro y empeoramiento de las instalaciones. Deterioro del mantenimiento de las aulas.</p>	<p>Protocolo de actuación del profesorado y alumnado en el cumplimiento de las normas: Elaboración de normas. Participación de todos los agentes en la imposición de medidas correctoras: familias y profesores. Graduación de medidas correctoras Seguimiento de la limpieza, el orden y cuidado del centro.</p>	<p>Éxito escolar, condiciones de enseñanza aprendizaje</p> <p>Organización y uso de espacios.</p>
<p>Incumplimiento de las normas: Faltas de asistencia injustificadas y retrasos Uso del móvil Salir al pasillo sin permiso Salir y estar en otras dependencias del centro sin permiso.</p>	<p>Bajo rendimiento académico. Pérdida de la evaluación continua Interacciones indebidas entre iguales. Privación del derecho a la calidad en la educación del resto del alumnado.</p>	<p>Protocolo de actuación del tutor y jefatura de estudio Seguimiento en la asistencia del alumnado Formación y acción tutorial. Correcta utilización de los medios tecnológicos y redes sociales. Cumplimiento de las normas de organización.</p>	<p>Éxito escolar, condiciones de enseñanza aprendizaje</p> <p>Prevención de conflictos.</p> <p>Acoso escolar.</p>

PROBLEMAS ACTUALES EN EL ALUMNADO	CONSECUENCIAS	NECESIDADES DE MEJORA	ÁMBITOS DE MEJORA
Incumplimiento de los horarios establecidos para los alumnos en dependencias del centro: cafetería, conserjería. Incumplimiento de medidas correctoras	Peligro en la seguridad en el tránsito de alumnado. Problemas de organización del centro.	Uso correcto de las zonas comunes del centro. Normas de funcionamiento y uso de las dependencias comunes del centro.	
Conductas agresivas Enfadados violentos y pérdida de control Robo y vandalismo Agresiones Desobedecer sistemáticamente normas e instrucciones	Pérdida del derecho a la asistencia al centro Alta conflictividad en el aula y en el centro Pérdida del derecho en actividades del centro y/o extraescolares.	Competencia social y ciudadana. Conciencia del alumno ante sus propias conductas y las de los demás. Relaciones entre iguales para que sean emocionalmente saludables Relaciones entre los miembros de la comunidad escolar Formación cívica y social del alumnado	Formación integral del alumnado. Prevención de conflictos. Acoso escolar.
Acoso Acoso físico, verbal o psicológico y social Ciberbullying Sexting	Exclusión social Problemas de género Problemas en el ámbito penal	Plan de acción tutorial y gestión de conflictos Prevención Concienciación y denuncia de posibles casos Ejecución de los protocolos	Prevención de conflictos. Acoso escolar.

4. Objetivos generales: priorización y planificación

Realizado en análisis creemos que las necesidades de mejora se engloban en los ámbitos que marcamos en la cuarta columna del apartado anterior, desde éstas establecemos los siguientes objetivos.

<p>ÁMBITO I: Información y comunicación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la comunicación eficaz entre miembros de la junta de evaluación así como la jefatura de estudios en relación al seguimiento individual o grupal del alumnado en los aspectos académicos como en los de convivencia. 2. Propiciar la comunicación fluida entre familias y centro escolar usando cauces eficaces, y proporcionando información relevante a seguimientos académicos y/o de convivencia. 3. Hacer llegar al principio, durante y al final del curso a las familias la información relevante orientando el itinerario académico más adecuado según las juntas de evaluación.
<p>ÁMBITO II: Éxito escolar. Condiciones de enseñanza aprendizaje.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar, y actuar en consecuencia, el itinerario académico posible y adecuado para cada alumno propiciando refuerzos educativos (adopción de medidas educativas oportunas) que le dirijan a su éxito escolar. 2. Fomentar la actuación del profesorado en la prevención de conflictos en el aula. 3. Garantizar la participación posible en la imposición de medidas correctoras a los profesores y tutores, siendo, en la medida de lo posible, agentes de las mismas. 4. Dar participación en la familia en el cumplimiento de las medidas correctoras. 5. Garantizar la graduación de las medidas correctoras, repartiendo la responsabilidad entre todos los agentes.
<p>ÁMBITO III: Organización y usos de espacios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la limpieza y orden de las aulas, a través de la responsabilidad en el grupo clase. 2. Garantizar un uso adecuado de las zonas comunes del centro.
<p>ÁMBITO IV: Prevención de conflictos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar espacios de relación adecuada entre iguales, así como entre diferentes miembros de la comunidad escolar. 2. Dotar a los miembros de la comunidad escolar de conocimientos y estrategias adecuados para la determinación adecuada de la identidad digital. 3. Propiciar actividades de visibilización de minorías en riesgo de exclusión social para fomentar su integración en el entorno social. 4. Resolución pacífica de conflictos, promoción de la convivencia- clima de centro/aula, programaciones didácticas, estilos de comunicación, programas diversos (habilidades, coeducación, inteligencia emocional,) etc.
<p>ÁMBITO V: Formación integral del alumno.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar entre las prácticas docentes actividades que desarrollen la competencia social y ciudadana. 2. Propiciar actividades que fomenten actividad saludable desde el aspecto físico y emocional.
<p>ÁMBITO VI: Acoso escolar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer protocolos internos de denuncia y visibilidad de posibles situaciones de acoso entre iguales. 2. Dotar de espacios a las actividades culturales, deportivas, ... dando cabida a todo el alumnado. 3. Clarificar y formar a miembros de la comunidad escolar en protocolos internos de intervención en situaciones de acoso escolar.

5. Actuaciones por ámbitos de mejora.

<p>ÁMBITO I: Información y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión inicial de profesores de nivel. • Seguimientos diarios de convivencia en el aula a través de la comunicación instantánea de incidencia. • Divulgación a través de la web y redes sociales toda información relevante del centro. • Sesiones de trabajo con familias para orientar en el uso del “Papás 2.0” • Encuestas de información relevante sobre el grupo clase en evaluación inicial o cualquier momento del curso al profesorado. • Reuniones tutores y familias como grupo clase. • Reuniones individuales con familias para alumnado repetidor o en riesgo. • Reuniones individuales con familias para alumnado con necesidades educativas. • Reuniones individuales para atención a familias y alumnos.
<p>ÁMBITO II: Éxito escolar. Condiciones de enseñanza aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan individual para el itinerario escolar del alumnado por curso escolar. • Coordinaciones con los tutores para determinar el seguimiento del grupo clase y las medidas a tomar con el grupo o con alumnos en particular. • Graduación de las medidas correctoras al grupo o a un alumno: Aula de Convivencia, mejora y trabajo y la 7ª hora. • Asambleas de grupo clase con el tutor. Creación de los círculos diálogo. • Asambleas de representantes de familias. Reuniones trimestrales, mas una inicial y final. • Asambleas de representantes de alumnos. Junta de delegados. Trimestralmente. • Intervención individual en el conflicto a través de la hoja de convivencia. • Desarrollo de la acción tutorial grupal/ individual: técnicas de estudio, orientación académica y profesional. • Recuperación de materias pendientes (Procedimiento). • Adopción de medidas de atención a la diversidad cuando sea necesario y las condiciones lo permitan (generales, ordinarias y extraordinarias). • Información a las familias (publicidad en web, tablonas, Papás 2.0, etc.)
<p>ÁMBITO III: Organización y usos de espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la limpieza de aula a través de los responsables de aula. Alumnado ayudante. • Reuniones con alumnado al inicio de curso con la divulgación de nuestras costumbres en el centro. • Cumplimiento del tránsito del alumnado establecido según los cursos para ir de un lugar a otro, o estar en uno concreto.
<p>ÁMBITO IV: Prevención de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad en los recreos: ajedrez, deporte, radio, café poético, biblioteca. • Formación al profesorado en medios tecnológicos adecuados para generar entornos de aprendizaje seguros. • Formación al tutor en el uso adecuado de las redes sociales así como en la definición de la adecuada identidad digital. • Desarrollo del plan de acción tutorial: Sesiones sobre redes sociales e identidad digital, Bulling, Cyberbulling, Sexting, comunicación, coeducación, inteligencia emocional, etc. • Buzón de denuncia de conflictos.

- Mediación.

ÁMBITO V: Formación integral del alumno.

- Formación al profesorado en relación a Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, ApS y Aprendizaje que desarrollen y promuevan la competencia social y ciudadana.
- Cañuela Saludable.

ÁMBITO VI: Acoso escolar.

- Difundir el protocolo ante el acoso escolar.
- Buzón sobre el acoso.
- Información/formación C. Educativa

6. Normas de convivencia y su gestión

Norma de convivencia	TIPOS DE PROBLEMAS-CONDUCTAS CONTRARIAS	COMUNICA A FAMILIAS:	MEDIDA CORRECTORA-profesor o profesor tutor
La asistencia a clase es obligatoria, así como la llegada puntual a la misma, esperando siempre dentro del aula.	Faltas injustificadas de asistencias o de puntualidad: Retrasos injustificados: falta leve Reiteración en la puntualidad o faltas injustificadas en este trimestre o mes.	PROFESOR Profesor /Tutor	Recreos por parte del profesor de la materia 4 sesiones en 7ª hora.
El trato con cualquier miembro de la comunidad escolar será con respeto.	Desconsideración con otros miembros de la comunidad escolar (mal trato, primeros insultos,...) (A conserjes, administrativos, profesores o alumnos)	Profesor	<ul style="list-style-type: none"> • Prohibición de uso de BIBLIOTECA, CAFETERÍA. ... • SERVICIOS A LA COMUNIDAD • Uso del recreo para actividades de mejora, cuidado y conservación de algún espacio del centro. • Realización de tareas y/o servicios a la comunidad en 7ª HORA. • Aula COMETRA
En clase, debemos seguir las indicaciones del profesor y cuando deseemos participar pedir la palabra.	Alteración del desarrollo de las clases (todo tipo de interrupciones) <ul style="list-style-type: none"> - Gritar, silbar, cantar, ... - Levantarse sin permiso... - Tirar cualquier cosa desde tu sitio a otro compañero, papelera... - ... 	Profesor	
Las indicaciones de un adulto, profesor, conserje, personal de servicios del centro deben ser respetadas.	Actos de indisciplina contra miembros de la comunidad escolar: <ul style="list-style-type: none"> - No esperar al profesor dentro del aula. - Estar en un lugar sin permiso. - No traer tareas. - No entregar a tiempo los trabajos. - Sentarse en otro sitio al indicado por el tutor o profesor. - No traer material. - Comer en la clase y/o en los pasillos. 	Profesor	

Norma de convivencia	TIPOS DE PROBLEMAS-CONDUCTAS CONTRARIAS	COMUNICA A FAMILIAS:	MEDIDA CORRECTORA-profesor o profesor tutor
El aula, como su mobiliario será cuidado por cualquier miembro de la comunidad escolar, así como cualquier otra dependencia o mobiliario.	<p>Deterioro de la dependencias del centro, del material del mismo, o de cualquier miembro de la comunidad escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pintar las mesas. - Tener nuestro entorno sucio y desordenado (con papeles o restos que deben estar en la papelera...) - Romper un cristal. - Dar un portazo. - 	Profesor	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación del material deteriorado.

Normas de convivencia	TIPOS DE PROBLEMAS- CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES	COMUNICA A FAMILIAS:	MEDIDA CORRECTORA-director
En una actividad que no es dentro de clase, sea o no dentro del centro tenemos que asumir las normas del lugar en el que estamos y las de nuestro centro.	<p>Actos de indisciplina en las ACTIVIDADES DEL CENTRO: (excursión, presentación, actividad cultural...)</p> <ul style="list-style-type: none"> - No respetar las normas de la actividad o del lugar de la visita. - Hacer mal uso del transporte que usamos. - No ser puntuales con el horario del grupo. - 	Profesor o tutor o Equipo Directivo	<p>No participación en actividades extraescolares.</p> <p>Cambio de grupo.</p>
Cuando mostremos nuestra contrariedad será siempre con asertividad.	<p>Ofensas graves a miembros de la comunidad escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Burlas, insultos, gritos ... a un profesor, educador, alumno, conserje, personal de servicios, o familiar... - ... 		
El trato con los demás será agradable y no despertará en la otra desigualdad.	<p>Acoso o violencia contra miembros de la comunidad escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agresiones físicas: empujones, bofetones, patadas,... - Llamadas, mensajes telefónicas con insultos, en privado o en público. 		

Normas de convivencia	TIPOS DE PROBLEMAS- CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES	COMUNICA A FAMILIAS:	MEDIDA CORRECTORA- director
	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de imágenes, videos, audios de otro miembro de la comunidad escolar sin su autorización. - Grabar, filmar, fotografiar a un miembro de la comunidad escolar sin su permiso. - Burlas continuadas a otro miembro de la comunidad escolar. 		
Nuestras actuaciones respetarán siempre la igualdad de género, sexualidad, raza o cultura.	Humillaciones relacionadas con: género, sexualidad, raza, xenofobia.		Suspensión del derecho a asistencia a clase.
Siempre mostraremos las comunicaciones a nuestras familias, responsables de firmarlas y comunicarse con nuestros profesores. Nuestras pruebas y trabajos serán propios y mostrarán nuestros conocimientos y esfuerzos.	Suplantación de la identidad o robo de material o robo de material académico al docente.		
Cuidaremos nuestro centro, no solo nuestra aula, manteniendo la limpieza, el orden, así como respetaremos las pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa.	Deterioro grave a las dependencias o material del centro, así como a las pertenencias de cualquier miembro de la comunidad educativa.		Protocolo de acoso.
Cualquier símbolo que exhibamos debe respetar la carta de los derechos humanos, no incitando a la violencia.	Exhibición de símbolos que inciten a la violencia.		
Atenderemos a nuestras faltas y problemas de conducta para no repetirlos.	Reiteración de conductas contrarias.		
No usamos dispositivos electrónicos en el centro si no es con autorización previa del profesor.	Uso del móvil, o cualquier dispositivo electrónico.		

Normas de convivencia	TIPOS DE PROBLEMAS- CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES	COMUNICA A FAMILIAS:	MEDIDA CORRECTORA- director
Siempre comunicamos a nuestros tutores o padres, así como a nuestros profesores, las notas de nuestros exámenes, de evaluación, como cualquier comunicación que a ellos vaya dirigido.	Falta reiterada de comunicación por parte del alumno de la información relativa a sus notas de clase, exámenes, comunicación del profesor o equipo docente a familias.		

7. Estrategias para favorecer la convivencia

ESTRATEGIA: Seguimiento de aula en primer ciclo de ESO (1º, 2º o 3º)			
<p>Cada sesión el profesor puede comunicar una incidencia con cualquier alumno a través de un seguimiento online asociado a cualquier conducta contraria, perjudicial, leve o grave. Con esta información recabada el jefe de estudios elabora informes y decide en coordinación con el tutor qué alumnos serán atendidos en: tutoría individual, séptima hora, Aula COMETRA seguimientos conductuales o académicos.</p> <p>También puede ser usado para la comunicación de FALTA LEVE O GRAVE, y para seguimientos grupales, para mejorar una o varias conductas.</p>			
Objetivo	Agentes	Herramienta	Tiempos
<p>Detectar las primeras conductas contrarias. (Comportamientos indebidos: interrupciones, tareas, material, limpieza y puntualidad)</p>	<p>Profesor de aula Grupo clase</p>	<p>Notificación de conducta Parte leve</p>	<p>Cada sesión</p>
<p>Analizar la situación del grupo entre tutores y jefe de estudios.</p>	<p>Tutor/a Jefatura de Estudios</p>	<p>Informe de grupo que deriva del parte leve</p>	<p>Cada semana como mínimo.</p>
<p>Prevenir a las familias o/y al tutor de las conductas contrarias antes de que se conviertan en perjudiciales o graves.</p>	<p>Tutor/a Profesor de aula Jefatura de Estudios</p>	<p>Entrevista con las familias. Tutoría individual. Seguimiento conductas semanal.</p>	<p>Cuando sea necesario.</p>
<p>Graduar las medidas correctoras.</p>	<p>Tutor en coordinación con el jefe de estudios</p>	<p>Medida correctora: Realización de tareas en 7ª hora. Aula COMETRA</p>	<p>Cuando un alumno tiene 3 o más incidencias en la agenda o parte leve pasarán 4 sesiones de 7ª hora/A.C</p>
<p>Fomentar la comunicación eficaz entre miembros de la junta de evaluación así como la jefatura de estudios en relación al seguimiento individual o grupal del alumnado en los aspectos académicos como en los de convivencia.</p>	<p>Junta de evaluación Jefatura de estudios.</p>	<p>Parte Leve</p>	<p>En cualquier momento.</p>

ESTRATEGIA: Hoja de convivencia			
Para garantizar que el alumno pueda comunicarse ante un conflicto entre iguales, y garantizar el derecho de defensa ante una situación, en el IES La Cañuela se usa la hoja de convivencia.			
Objetivo	Agentes	Herramienta	Tiempos
Comunicar a jefatura de estudios por parte del alumno alguna queja referente a la convivencia con el grupo, o cualquier miembro de la junta de evaluación.	Tutor Profesor Alumno Jefatura de estudios	Hoja de convivencia	Cada vez que hay un conflicto.
Defender su postura desde el respeto y la reflexión.	Tutor Profesor Alumno. Jefatura de estudios	Hoja de convivencia	Ante la comunicación de una conducta contraria o perjudicial por parte del profesor sobre un alumno concreto.
Entrevista a un alumno o varios ante una situación o conflicto.	Tutor Profesor Alumno. Jefatura de estudios	Hoja de convivencia	En protocolos de acoso, en robo o deterioro.

ESTRATEGIA: Limpieza y orden en el centro.			
Con el fin de tener un entorno adecuado y que garantice los mínimos de seguridad e higiene se pretenden establecer una serie de actuaciones dentro del aula como fuera.			
Objetivo	Agentes	Herramienta	Tiempos
Garantizar la limpieza del aula, subiendo las sillas cada día y dejando la clase en condiciones de limpieza mínimas	Grupo clase. Profesores de la junta de evaluación. Tutor de grupo. Responsables de aula. Alumnos Ayudantes	Parte de seguimiento de limpieza, (PARTE Leve) Horario de revisión de la limpieza diario.	Cada día. Cada sesión.
Inventariar desperfectos en el aula.	Delegado de grupo. Tutor. Secretario	Inventario de aula para entregar en secretaría.	Cada semana.
Inventariar los desperfectos de las dependencias del centro.	Junta de delegados. Jefe de estudios. Secretario	Inventario de centro.	Cada trimestre.
Reflexionar y concienciar sobre las medidas de seguridad e higiene.	Responsable de prevención de riesgos. Junta de delegados.	Sesión de tutoría.	Una vez al año. Primer trimestre
Planificar el tránsito del alumnado así como la estancia segura.	Responsable de prevención de riesgos. Profesor responsable de guardias de pasillo	Plan de seguridad en el tránsito. Planificación Jefatura de Estudios.	Trimestral.

	Junta de delegados. Equipo Directivo	Sesión de junta de delegados	
Dar participación a la comunidad escolar en la organización del centro para fomentar un entorno saludable.	Comunidad escolar	Comisión de limpieza y orden.	Trimestral.

ESTRATEGIA: Mediación

Con el fin de mejorar la relaciones entre iguales y solucionar los problemas que surjan mediante el diálogo.

Objetivo	Agentes	Herramienta	Tiempos
Inculcar a los alumnos la resolución pacífica de conflictos.	Alumnos. Familias. Profesorado.	Sesiones de mediación Sesiones de tutoría	Hora lectiva Recreo Una vez al año (Primer trimestre)
Disminuir el incumplimiento de las NOFC	Alumnos.	Sesiones de tutoría	Cada trimestre, o cuando surja un conflicto
Fomentar espacios de relación adecuada entre iguales, así como entre diferentes miembros de la comunidad escolar.	Alumnos. Tutores. Profesorado.	Sesiones de tutoría Proyectos de centro: ajedrez, radio, mediación	Cada trimestre Recreos

ESTRATEGIA: Prevención del acoso escolar y situaciones que lo provocan

Actuaciones dentro de plan de acción tutorial.

Objetivo	Agentes	Herramienta	Tiempos
Establecer protocolos internos de denuncia y visibilidad de posibles situaciones de acoso entre iguales.	Tutores Educadora Orientadora	Sesiones de tutoría	Cada trimestre
Propiciar de espacios a las actividades culturales, deportivas, ... dando cabida a todo el alumnado.	Profesores Tutores Educadora social Orientadora	Proyectos de centro: Radio, Ajedrez, Mediación, Ligas deportivas	Todo el año
Clarificar y formar a miembros de la comunidad escolar en protocolos internos de intervención en situaciones de acoso escolar.	Profesores Educadora social Orientadora	Plan de Formación del profesorado Escuela de padres y madres	Todo el año Primer trimestre
Prevenir conflictos provocados por malos	Tutor.	Sesión de tutoría. PAT	Sesión tutoría del primer trimestre.

"entendidos", rumores, ...	Grupo de alumnos Observadores (ESO-FPB) Educatora social Orientadora		
Dar a conocer el uso responsable de las redes sociales y prevenir un mal uso.	Tutor. Grupo de alumnos Observadores. (ESO-FPB) Educatora social. Orientadora.	Sesión de tutoría. P.A.T	Sesión tutoría del primer trimestre.
Prevenir y determinar cómo actuar ante un caso de acoso entre iguales.	Tutor. Grupo de alumnos Observadores ESO-FPB Educatora social Orientadora.	Sesión de tutoría. P.A.T	Sesión tutoría del segundo trimestre.
Actuar con prevención ante un posible caso de maltrato o acoso entre iguales	Tutor. Jefatura de estudios. Educatora social Orientadora.	Tutorías individuales a alumnos. Tutoría individual a familias. Hoja de convivencia	En menos de 24 h debemos desde el momento que ocurre el conflicto o se comunica.

ESTRATEGIA: Detección de riesgos escolares y seguimientos en el alumnado para el éxito escolar			
Plan de refuerzo de repetidores. Medidas de atención a la diversidad. Seguimiento individual a través de la tutoría. .			
Objetivo	Agentes	Herramienta	Tiempos
Analizar, y actuar en consecuencia, el itinerario académico posible y adecuado para cada alumno propiciando refuerzos educativos que le dirijan a su éxito escolar.	Profesores. Tutores. Dpto. Orientación.	Sesiones de resolución de dudas. Seguimiento de la evolución del alumno. Reuniones con las familias.	Recreos Cada trimestre Un par de entrevistas al trimestre.
Detectar, dificultades/riesgos y adopción de las medidas generales, ordinarias y/o extraordinarias que sean necesarias.	Profesores. Tutores. Dpto. Orientación.	Juntas de Evaluación Reuniones de Tutores.	Evaluaciones Sesiones semanales

8. Protocolos para la gestión de los conflictos/Organización y funcionamiento

PROTOCOLO: ITINERARIO DE CONVIVENCIA			
FASES	AGENTES IMPLICADOS	ACTUACIÓN	MEDIDAS CORRECTORAS
Detección de conducta contraria en el aula:	Profesor Alumno	El profesor amonesta verbalmente, por escrito al alumno usando: - Agenda escolar - Seguimiento de aula. Notificación de conducta>Parte Leve	Las que estime el profesor de la materia
		- Notificación de conducta>Parte Leve - Hecha la comunicación a las familias de la falta, así como de la medida correctora si fuera necesario tomarla el profesor hará el seguimiento del cumplimiento de la medida, así como de la información a familias.	Las que son relativas a conductas contrarias
Detección reiterada de conductas contrarias LEVES (comportamiento, material, puntualidad, tareas, limpieza)	Profesor Alumno Tutor. Jefe de estudios	Tras el uso del Parte Leve si un profesor considera que el alumno reiteradamente en su materia tiene conductas contrarias podrá usar el PARTE GRAVE que rellenará como documento en papel, y notificará al jefe de estudios con quien se determinará la medida correctora y la comunicación a familias. (telefónica, agenda, o amonestación por escrito)	Cualquier medida correctora dentro de las descritas en FALTAS CONTRARIAS.
Ante la reiteración de conductas contrarias, sancionadas previamente	Profesor Director. Alumno Familias	<ol style="list-style-type: none"> Si es en una misma materia: será el profesor quien comunique la situación a las familias vía telefónica y/o por escrito. Si es en una misma materia: Será el profesor quien a través de parte electrónico informará (descripción, fecha, 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de tareas en 7º H una o dos semanas. Aula de convivencia, mejora y trabajo.

		<p>información a familias, y propuesta de medida)</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Si es en una misma materia: Será el director quien en coordinación con la jefatura de estudios decidirá la medida a tomar. 4. Será la jefatura de estudios quien informará a las familias de las medidas a tomar. 	<ul style="list-style-type: none"> • No participación en actividades extraescolares. • Cambio de grupo. • Suspensión del derecho a asistencia a clase. • Protocolo de acoso.
<p>Ante la falta grave, conducta gravemente perjudicial o que menoscabe la autoridad del profesorado. Incluyendo el uso del móvil</p>	<p>Profesor Director. Alumno Familias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Será el profesor quien comunique la situación a las familias vía telefónica y/o por escrito. 2. Será el profesor quien a través de parte grave (descripción, fecha, información a familias, y propuesta de medida) 3. Será el director quien en coordinación con la jefatura de estudios decidirá la medida a tomar. 4. Será la jefatura de estudios quien informará a las familias de las medidas a tomar. 5. Será la jefatura de estudios quien grabará esta medida correctora en Delphos y sacará la notificación por escrito que se entregará al alumno (revisar en el caso de suspensión del derecho de asistencia a clase o si se abre protocolo de acoso) 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de tareas en 7º H o recreos más de una semana. • Aula de convivencia, mejora y trabajo. • No participación en actividades extraescolares. • Cambio de grupo. • Suspensión del derecho a asistencia a clase. • Protocolo de acoso.
<p>Protocolo de información a familias ante situación de la suspensión del derecho a asistir al centro.</p>	<p>Jefatura de Estudios. Director Alumno Familias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevista jefe de estudios alumno, comunicación de situación. Entrega de notificación PREVIA. 2. Trámite de audiencia. 3. Dada de alta en Delphos de medida a tomar. 4. Petición a junta de evaluación de tareas vía papas. 5. Llamada telefónica a familias. <ul style="list-style-type: none"> • 48h después emisión de documento oficial de notificación de sanción y entrega al alumno con las tareas a realizar. 	

Protocolo de acoso entre iguales		
FASES	AGENTES IMPLICADOS	ACTUACIÓN
1.- Identificación de la situación.-	Persona o entidad comunica la situación al centro	Dirección recibe la comunicación. Si, conocidos los hechos, hay indicios razonables de acoso escolar. Modelos de escrito de comunicación de hechos susceptibles de ser considerados acoso escolar. Guía Actuación para centros Educativos ante posibles situaciones de Acoso Escolar Resolución de la Consejería de Ed. Cultura y Deportes de 18 de enero de 2107
Constitución de la Comisión de Acoso Modelo de acta de constitución de la comisión de acoso escolar.- Guía Actuación para centros Educativos ante posibles situaciones de Acoso Escolar Resolución de la Consejería de Ed. Cultura y Deportes de 18 de enero de 2107	Miembro del Equipo Directivo	Adopción de medidas inmediatas: - Que garanticen la seguridad del alumnado - Cautelares - Otras dirigidas a trabajar con el resto del alumnado para esclarecer los hechos.
	Orientador/a educativo del centro	
	Miembro del equipo docente del centro	Comunicación a Inspección Educativa Comunicación a familias
2.- Elaboración del PLAN DE ACTUACIÓN	Recogida y análisis de la información (Asegurando la protección de datos)	Alumnado Acosado Alumnado Acosador Observadores Profesorado Familias Otros agentes
		Valoración de la existencia o no de acoso, tipo y gravedad

	Aplicación de medidas dirigidas a:	Alumnado Acosado Alumnado Acosador Comunicantes Observadores Familias Profesorado	Modelos de fichas del PLAN DE ACTUACIÓN de la Guía Actuación para centros Educativos ante posibles situaciones de Acoso Escolar Resolución de la Consejería de Ed. Cultura y Deportes de 18 de enero de 2107
	Conclusiones	Comisión de Acoso	Valoración de los hechos; Medidas adoptadas Entidades a las que se deriva
			Envío a Inspección del Plan de Actuación Información a familias Plazo máx. 30 días lectivos
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación de la eficacia de la medidas ✓ Información al Consejo Escolar y familias ✓ Adopción y cumplimiento de las medidas ✓ Información a Inspección de la situación de los menores. 	Director/a	Seguimiento

PROTOCOLO MEDIACIÓN		
FASES	AGENTES IMPLICADOS	ACTUACIÓN
Conflicto	Alumnos	Intención por ambas partes de resolver el problema
Derivación a Mediación: - Voluntaria - Profesor/Tutor - Equipo directivo	Alumnos Profesores mediadores	Sesión de mediación, solicitada al profesor (hora lectiva o recreo): - Recogida de información - Exposición del problema por las partes - Reflexión - Propuestas de soluciones - Firma de acuerdos
En caso de no acuerdo	Equipo Directivo	Medias correctoras recogidas en las NOFC

PROTOCOLO ABSENTISMO		
FASES	AGENTES IMPLICADOS	ACTUACIÓN
Control de faltas de asistencia semanal.	Tutor Alumnado Familias	- El alumno presenta en un período máximo de tres días el modelo de justificante firmado por padres tras la falta. - El tutor justifica en Delphos en el período máximo de un mes, salvo en final de trimestre que será siempre antes de que se reúna la junta de evaluación. - Cada mes, si es preciso el tutor informa a familias de las faltas injustificadas vía escrita, Delphos Papas, llamada telefónica.
Control de faltas de asistencia mensual	Jefatura de estudios Tutoría	- El jefe de estudios, cada mes, en coordinación con el tutor revisa las faltas de asistencia injustificadas y puntualidad, para la toma de medidas correctoras que ya no hayan sido tomadas en el seguimiento de aula semanal.
Identificación de la situación (20 % Faltas reiteradas sin justificar)	Tutor/a Educadora Social Equipo directivo	- Contacta con familias e informa : - Apertura protocolo - Informa Servicio Inspección

Entrevista con las familias	Tutor y Equipo Directivo Tutor/a y Educadora Social	- Convocatoria correo certificado a - Entrevista con la familia: - VALORACIÓN (Información recogida e identificación del tipo de absentismo: Relacionado con entorno familiar.- PIS Relacionado con el centro: Fase 4ª
Plan de Intervención Socioeducativa (PIS): Si el absentismo es por causas del entorno familiar y/o social	Servicios Sociales.- Trabajador/a Social Educadora Social Equipo Directivo	- Diseño del PIS - Informa al Servicio de Inspección y familia
Medidas a adoptar	Tutor Alumno y Familia Educadora y Equipo Directivo Trabajador/a Social y/o Servicios Sociales	- P.A.T. - Metodologías. Escuela de Padres y Madres - Actividades formativas (Alumnado y profesorado) - Coordinación entre instituciones
Seguimiento y Evaluación del PIS	Tutor Educadora Social Trabajador/a Social (y/o Ayuntamiento si fuera necesario)	- Registro de actuaciones - Colaboración externa
Cierre de la intervención	Equipo Directivo Educadora Social Trabajador/a Social	- Posibilidad de continuidad de actividades con la familia y el alumnado si fuera necesario.

PROTOCOLO ASISTENCIA ENFERMERÍA		
FASES	AGENTES IMPLICADOS	ACTUACIÓN
Recogida ficha de salud	Alumnos y familias	
Atención a los alumnos con necesidades sanitarias específicas	Enfermera	Siempre que lo requieran
Atención al resto de alumnado del centro	Alumnado, Equipo Directivo, Enfermera	Deberán pasarse por Jefatura de Estudios antes de acudir a la enfermería para considerar la necesidad de ser atendidos.

➤ **PROTOSCOLOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

PROTOSCOLO UNIFICADO DE INTERVENCIÓN. MADRES Y PADRES SEPARADOS		
FASES	AGENTES IMPLICADOS	ACTUACIÓN
Entrega de documentación en Secretaría	Ambos progenitores	Añadir la documentación al expediente
Atención a los dos progenitores informando y comunicando por doble vía todo lo que concierne al seguimiento del alumnado. Salidas del centro, resultados académicos, participación en actividades extracurriculares, etc.	Profesor Tutor E. D	Siempre que lo requieran
Atención a ambos progenitores ante situaciones que supongan un riesgo para el menor.	Atención por parte del DPTO. Orientación Ed. Social E.D	Derivación al SIE, SS y Fiscalía de menores

PROTOSCOLO DE GUARDIAS DEL PROFESORADO		
FASES	AGENTES IMPLICADOS	ACTUACIÓN
Sala de profesores	Profesorado	Cubrir la ausencia del profesorado ausente
Organización de la hora de guardia de aula en la sala de profesores. El profesorado implicado deberá acudir con puntualidad. Se priorizará en las guardias cubrir a los niveles más bajos. Las guardias se organizarán de forma rotatoria, el profesorado que libre deberá permanecer en la sala de profesores por si existe durante la hora alguna urgencia o imprevisto que atender	Profesorado Jefatura de Estudios	Cuaderno de guardias con registro de ausencias y tareas a realizar dejadas por el profesorado ausente. Firma e inscripción de los datos del profesorado que realiza la guardia.
Ante un exceso de guardias. El E.D solicitará al profesorado con libre disponibilidad que colabore para paliar la situación	Jefatura de Estudios	Cubrir el exceso de profesorado ausente.
Las guardias de Recreo las realizara el profesorado asignado mas un miembro del E. D	Profesorado E. D	Cuidar y velar por la convivencia en el patio y demás instalaciones del centro durante el recreo.

PROTOCOLO DE RECOGIDA Y ENTRADAS/SALIDAS DEL ALUMNADO		
FASES	AGENTES IMPLICADOS	ACTUACIÓN
<p>Para la entrada del alumnado. Se acudir� en la Conserjer� del centro, aportando la documentaci�n requerida y solo entre horas, en los cambios de clase. A primera hora y en los cambios de clase, pasados los 5mn del primer toque del timbre, no se abrir� la puerta. La comunicaci�n se realizar� a trav�s del telefonillo de la puerta, valorando dentro de nuestras normas, si el alumno/a que llega tarde puede acceder al centro.</p>	<p>Conserjer� E. D</p>	<p>Madres y padres, Tutores legales o familiares con autorizaci�n por escrito con copia del DNI o foto en el m�vil, del DNI, del que autoriza. Libro de registro: Registro de nombre apellidos con DNI en el registro del familiar que se persona acompa�ando en la entrada. Registro con hora de entrada del alumnado que acude al centro. Recogida del impreso para justificar la falta.</p>
<p>Para la salida del alumnado. Se realizar� en la Conserjer� del centro, aportando la documentaci�n requerida y solo entre horas, en los cambios de clase. A primera hora y en los cambios de clase, pasados los 5mn del primer toque del timbre, no se abrir� la puerta. La comunicaci�n se realizar� a trav�s del telefonillo de la puerta, valorando dentro de nuestras normas, si el familiar puede acceder al centro.</p>	<p>Conserjer� E. D</p>	<p>Madres y padres, Tutores legales o familiares con autorizaci�n por escrito con copia del DNI o foto en el m�vil, del DNI, del que autoriza. Libro de registro: Registro de nombre apellidos con DNI en el registro del familiar que se persona en la recogida. Registro con hora de entrada del alumnado que sale del centro. Recogida del impreso para justificar la falta.</p>
<p>Entrada y salida del alumnado mayor de edad. Se realizar� en la Conserjer� del centro, aportando la documentaci�n requerida y solo entre horas, en los cambios de clase. Entre horas no se puede salir.</p>	<p>Conserjer� E.D</p>	<p>Libro de registro: Registro de nombre apellidos con DNI con hora de entrada o salida de dicho alumnado. Recogida del impreso para justificar la falta.</p>

PROTOCOLO FOTOCOPIAS		
FASES	AGENTES IMPLICADOS	ACTUACIÓN
<p>Profesorado. Encargos de trabajos en conserjería con un día de antelación. Las fotocopias las realiza el personal de la conserjería. El profesorado no puede encargar fotocopias a primera o entre horas si tiene clase. No se hacen encargos personales ni se fotocopian libros.</p>	Conserjería	Registro del encargo con fecha. Cuaderno de registro de fotocopias que tienen los conserjes.
<p>Alumnado. Encargos de trabajos en conserjería con un día de antelación. Encargo y recogida de fotocopias antes de 1ª hora, recreo y al finalizar el horario lectivo.</p>	Conserjería	Registro del encargo con fecha. Tablas situadas a la derecha de la entrada de la conserjería.

PROTOCOLO SALIDAS AL BAÑO		
FASES	AGENTES IMPLICADOS	ACTUACIÓN
<p>Profesorado. Dejaran salir al alumnado con tarjeta y de uno en uno y solamente: 2ªh>9,45-10,20 5ªh>13,00-13,40</p>	Conserje/mesa control baños	Registro de la salida. Mesa de control donde un conserje entregara la llave del baño previa anotación en el registro y cumpliéndose los requisitos anteriormente señalados.
Excepciones en el caso de una urgencia.	Conserjería	Registro de la salida.

9. Dinamización y difusión del Plan

DINAMIZACIÓN.

El Plan de convivencia se hace más dinámico en el momento que todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar tiene una responsabilidad en él.

En el profesorado

La jefatura de estudios dinamiza las actuaciones a través de las reuniones de tutores, quienes más tarde a través de la junta de evaluación de sus grupos pone en funcionamiento actuaciones como Seguimiento de aula, uso eficaz del aula de convivencia o la séptima hora, seguimiento del absentismo o los planes de refuerzo de repetidores.

El departamento de orientación, acompañado por la **educadora** social dinamiza la prevención de conflictos, así como fomenta el éxito escolar a través de actuaciones dentro de la acción tutorial con el Plan de acción tutorial, y las tutorías.

Otros órganos como la **junta de delegados** tienen una participación protagonista en el seguimiento de algunas actuaciones del ámbito de Organización y usos de espacios.

DIFUSIÓN

Este plan se difunde a través de los cauces naturales: claustro y consejo escolar, y pretende hacerse público a través de los medios que dispone el centro, como la web, la comunicación con Delphos papas.

10. Evaluación del Plan

ÁMBITO I Información y comunicación			
OBJETIVOS	INDICADORES	HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	TIEMPOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión inicial de profesores de nivel. • Seguimientos diarios de convivencia en el aula a través de la comunicación instantánea de incidencia. • Divulgación a través de la web y redes sociales toda información relevante del centro. • Sesiones de trabajo con familias para orientar en el uso del "Papas 2.0" • Encuestas de información relevante sobre el grupo clase en evaluación inicial o cualquier momento del curso al profesorado. • Reuniones tutores y familias como grupo clase. • Reuniones individuales con familias para alumnado repetidor o en riesgo. • Reuniones individuales con familias para alumnado con necesidades educativas. 	<p>El profesorado del nivel valora positivamente la información trasladada.</p> <p>El tutor se considera informado de las intervenciones de convivencia.</p> <p>La web y las redes sociales son visitadas sin incidencias que provoquen confusiones.</p> <p>La valoración del tutor ante la gestión de las evaluaciones.</p> <p>La valoración del profesor ante la gestión de las evaluaciones.</p> <p>La valoración de las familias por nivel de las reuniones grupales y/o reuniones individuales con familias.</p> <p>Número de reuniones por niveles.</p>	<p>Cuestionarios de valoración a profesores, tutores.</p> <p>Estadísticas de intervenciones de tutoría a través de la hoja de convivencia.</p> <p>Estadísticas de visitas a la web</p> <p>Cuestionarios de valoración a familias</p>	<p>Claustro fin de curso</p> <p>Valoración de todos los cursos, a través de la Web y Papas.</p>

ÁMBITO II: Éxito escolar. Condiciones de enseñanza aprendizaje.			
OBJETIVOS	INDICADORES	HERRAMIENTAS	TIEMPOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Plan individual para el itinerario escolar del alumnado por curso escolar. • Coordinaciones con los tutores para determinar el seguimiento del grupo clase y las medidas a tomar con el grupo o con alumnos en particular. • Graduación de las medidas correctoras al grupo o a un alumno: Aula de Convivencia y 7ª hora. • Asambleas de grupo clase con el tutor. • Asambleas de representantes de familias. • Asambleas de representantes de alumnos. • Intervención individual en el conflicto a través de la hoja de convivencia. • Tutorías sobre las técnicas de estudio. • Sesiones de orientación académica. 	<p>La valoración del tutor y junta evaluadora ante los resultados del alumno, se han cumplido o no las expectativas</p>	<p>Cuestionarios valoración del PAT sobre lo trabajado en clase: Técnicas de Estudio y su influencia en el resultado obtenido por el alumnado.</p>	<p>3er Trimestre</p>
	<p>Valoración del tutor y junta evaluadora ante la evolución de la clase como grupo o de alumnos en concreto.</p>	<p>Cuestionarios de valoración del uso de 7ª hora al profesorado</p>	<p>3er Trimestre</p>
	<p>Valoración del tutor y junta evaluadora en la eficacia de la utilización de la medida correctora de 7ª hora.</p>	<p>Estadísticas de uso y eficacia de la medida correctora de 7ª</p>	
	<p>Valoración del tutor y junta evaluadora en la eficacia de la utilización de la medida correctora del Aula de Convivencia.</p>	<p>Cuestionarios de valoración del uso de 7ª hora al profesorado</p> <p>Estadísticas de uso y eficacia de la medida correctora de 7ª</p>	<p>3er Trimestre</p>

ÁMBITO III: Organización y usos de espacios.			
OBJETIVOS	INDICADORES	HERRAMIENTAS	TIEMPOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la limpieza de aula a través de los responsables de aula. • Reuniones con alumnado al inicio de curso con la divulgación de nuestras costumbres en el centro. • Estudios y planificación del tránsito del alumnado para ir de un lugar a otro, o estar en uno concreto. 	Valoración de la comunidad educativa por el estado de los espacios comunes.	Cuestionarios a profesores y alumnos sobre el estado de espacios comunes y sobre las actuaciones llevadas a cabo para su mejora.	3er Trimestre
	Valoración de profesores y equipo directivo sobre la dinámica que han tomado las medidas correctoras impuestas (han aumentado o disminuido) en relación al tránsito del alumnado.	Estadísticas sobre las medidas correctoras tomadas por este concepto	3er Trimestre
ÁMBITO IV: Prevención de conflictos.			
OBJETIVOS	INDICADORES	HERRAMIENTAS	TIEMPOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Actividad en los recreos: ajedrez, deporte, radio, café poético, biblioteca. • Formación al profesorado en medios tecnológicos adecuados para generar entornos de aprendizaje seguros. • Formación al tutor en el uso adecuado de las redes sociales, así como en la definición de la adecuada identidad digital. • Sesiones sobre redes sociales e identidad digital, bullying, Cyberbullying, Sexting... • Buzón de denuncia de conflictos. 	Valoración de la comunidad educativa en el descenso de situaciones conflictivas entre alumnos	Análisis de las estadísticas sobre amonestaciones.	Claustro trimestral
	Valoración del proyecto de mediación	Evaluación Proyectos de Centro	Proyecto Mediación.- Memoria fin de curso
	Valoración de buenos hábitos del alumnado en redes sociales	Cuestionarios sobre el proyecto de Mediación a profesores, alumnos y familias implicadas y no implicadas en procesos del proyecto.	3er Trimestre
	Valoración de la utilidad de herramientas para la prevención de conflictos	Cuestionario a tutores y alumnos sobre PAT en lo trabajado en prevención de conflictos.	3er Trimestre
		Cuestionarios valoración medidas tutorías a tutores y alumnos.	3er Trimestre

ÁMBITO V: Formación integral del alumno.			
OBJETIVOS	INDICADORES	HERRAMIENTAS	TIEMPOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Formación al profesorado en relación al Aprendizaje basado en proyectos, que desarrollen la competencia social y ciudadana. • Cañuela Saludable. 	Valoración de la participación de alumnos y profesores en actividades de este tipo.	Cuestionarios valoración formación del profesorado	3er Trimestre
ÁMBITO VI: Acoso escolar.			
OBJETIVOS	INDICADORES	HERRAMIENTAS	TIEMPOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el protocolo interno ante el acoso escolar. • Buzón sobre el acoso. • Formación entorno a Mediación escolar. 	Valoración de la comunidad educativa sobre actuaciones propuestas en PAT	Cuestionarios de valoración a profesores y tutores sobre medidas del PAT en relación a la eficacia del protocolo de acoso escolar, si se hubiere utilizado.	3er Trimestre.

11. Plan de formación

Para la ejecución eficaz de este plan es necesario que algunos de los agentes, profesores, alumnos e incluso algunas familias, conozcan el funcionamiento de algunas herramientas, así como conocer la normativa vigente en relación a algunos protocolos de uso.

Por este motivo se establece que, o bien reuniones de tutores, o bien en eventos de formación se pretende proporcionar estas herramientas siguiendo esta línea de contenidos.

Reunión de tutores:

- Recogida de información de forma eficaz: formularios online y cuadernos digitales en hojas de cálculo.
- Elaboración de informes: cuadernos digitales e informes.
- Uso eficaz del Delphos papas para el seguimiento de faltas, seguimiento académico y comunicación.
- Divulgación de protocolos de acoso escolar y absentismo en Castilla-La Mancha
- La mediación escolar, ¿qué hace un docente?
- La comunidad de aprendizaje, introducción a otros modelos.

Profesorado en general:

- El aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje cooperativo.
- Herramientas digitales: aula virtual y otros.
- Comunidades de aprendizaje.

Familias:

- Grupo de encuentro de padres, madres y otros miembros de la comunidad escolar.
- Padres voluntarios Grupos Interactivos y tertulias dialógicas.